



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo, FONACOT, en cumplimiento de las disposiciones que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones relativas vigentes; a través de su Dirección General Adjunta de Administración y Sistemas, ubicada en Paseo de la Reforma No. 506, segundo piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06600, México, D.F., con teléfono 57-22-74-00 extensiones 7412 y 7513, celebrará la Licitación Pública Nacional 14120001-012-03, para la contratación del servicio de:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACION

Bases

1. Información de la licitación:

1.1. Requisitos que deben cubrir los licitantes.

- 1.1.1.** Presentar su proposición técnica y económica en original y de acuerdo a lo indicado en estas bases.
- 1.1.2.** Los licitantes podrán optar por presentar en forma conjunta proposiciones, de conformidad al Art. 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del Art. 31 fracciones I y II incisos a), b), c), d) y e) del Reglamento de la misma Ley.
- 1.1.3.** Entregar sus proposiciones técnicas y proposiciones económicas por separado en original y en sobre cerrado de manera inviolable, en el acto correspondiente en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.
- 1.1.4.** Presentar dentro de la propuesta técnica en original, escrito en los términos del anexo No. 1, el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada a suscribir la proposición correspondiente en original.
- 1.1.5.** Presentar dentro de la propuesta técnica en original los Anexos No. 2, 4 en papel membretado de la misma empresa.
- 1.1.6.** Presentar dentro de la propuesta técnica en original y copia el Anexo No. 3 en papel membretado de la misma empresa.
- 1.1.7.** El licitante deberá entregar junto con la propuesta técnica copia del recibo de pago de las bases de esta Licitación, así como original y copia de identificación oficial, ya que en caso contrario no se admitirá su participación.
- 1.1.8.** Presentar dentro de la propuesta técnica en original, escrito en el que manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas tendientes a que los servidores públicos de FONACOT induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones mas favorables ventajosas con relación a los demás participantes.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

1.1.9. El licitante deberá entregar dentro de la propuesta técnica una manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo No. 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice:

"Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes:

- I) Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II) Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Contraloría conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III) Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la primera notificación de rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante durante dos años calendario contados a partir de la notificación de rescisión del segundo contrato;
- IV) Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Contraloría en los términos del Título Sexto de este ordenamiento y Título Séptimo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas;
- V) Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;
- VI) Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII) Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII) Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar;



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

- IX) Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;
- X) Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual, y
- XI) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley.

1.2. Descripción completa de los servicios.

Fonacot cuenta con una infraestructura de comunicaciones de voz y datos instalada en 56 puntos a nivel nacional, cuya ubicación se especifica en anexo 4.1, las cuales cuentan con redes locales implementadas en 44 de ellas con cableado estructurado categoría 5e y elementos de conectividad AMP a una velocidad de 100mbps y 13 de ellas con cableado coaxial 10 base2 a una velocidad de 10mbps, proporcionando los servicios de acceso a los sistemas institucionales, servicios de Internet, correo electrónico y antivirus.

El prestador proporcionará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de comunicaciones (switches y hubs) de conformidad a los domicilios señalados en el anexo 4.1. y en los términos establecidos en las presentes bases.

En virtud de las necesidades operativas de la Institución, Fonacot se reserva el derecho de modificar los domicilios señalados en el anexo 4.1.

El contrato que se derive de esta licitación, se fincará por cuenta del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad a los términos establecidos en estas bases.

1.3. Mantenimiento preventivo

El servicio de mantenimiento preventivo se realizará en una sola vez durante la vigencia del contrato a los equipos que se relacionan en el anexo 4.2, y se programarán de conformidad a las necesidades de Fonacot para no interferir en los horarios de operación; dicho servicio consistirá en la limpieza general de los componentes, limpieza y revisión de los componentes eléctricos y electrónicos.

En la conclusión de cada servicio de mantenimiento preventivo otorgado a los equipos de comunicaciones, el prestador deberá presentar al área técnica de Fonacot un reporte por cada equipo atendido así como el diagnóstico operativo de los equipos que contenga la firma y nombre del usuario, así como relación de los bienes atendidos que incluya los siguientes datos: Área o delegación, Equipo, Marca, Modelo, No. de serie, No de inventario, No de reporte de atención y Fecha del servicio.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

1.4. Mantenimiento Correctivo

El servicio de mantenimiento correctivo se realizará tantas veces como sea necesario en los equipos descritos en los anexos 4.2 y 4.3 y consistirá en diagnosticar y corregir las fallas de funcionamiento que presenten durante su operación.

En caso de ser necesario el reemplazo del equipo o alguna pieza del equipo descrito en el presente anexo, éstos deberán ser sustituidos en un tiempo máximo de 24 horas, en caso de que la reparación amerite más de 24 horas, el prestador deberá proporcionar un equipo de respaldo de características similares o superiores durante el tiempo de reparación sin que este periodo sea mayor a 30 días.

Si en el plazo de 30 días naturales, el o los equipos propiedad del Fondo no son reparados y reintegrados por el prestador, éste entregará de manera definitiva equipos de la misma marca de características similares o superiores, mediando para ello la entrega de facturas con valor cero a favor de Fonacot.

Asimismo, el prestador reintegrará el equipo dañado a Fonacot, por lo que a partir del cambio físico del equipo contará con un tiempo máximo de 36 horas para su ingreso a las instalaciones de Fonacot, mediando para ello un soporte documental en el cual el usuario directo del equipo firme de recibido el equipo dañado y el entregado. Se deberá entregar copia de este soporte documental a oficinas centrales en México, D.F.

El prestador adjudicado deberá anexar a la firma del contrato un programa de logística de atención, esto es, la forma y lugar en que se levantarán los reportes.

En todos los casos el prestador emitirá un reporte con la firma y nombre del usuario que incluya las acciones ejecutadas para la solución y en su caso la parte reemplazada, el cual deberá entregar al área técnica de Fonacot, así como relación de los bienes atendidos por mes vencido que incluya los siguientes datos: Área o delegación, Equipo, Marca, Modelo, No. de serie, No de inventario, No de reporte de atención, Solución, fecha y hora de inicio y conclusión del reporte, sustitución del bien y/o partes.

Las partes y refacciones que sean necesarias para los servicios de mantenimiento deberán ser de características técnicas y calidad equivalentes o superiores a los originales, sin costo adicional para Fonacot, cuya integración sea totalmente compatible con los equipos descritos.

Fonacot designará al personal técnico que estime pertinente para certificar la compatibilidad y calidad de los equipos, partes o refacciones; por lo que Fonacot se reserva el derecho de su aceptación.

Las partes y refacciones deberán ser garantizadas por el prestador mínimo por 30 días posterior a su instalación.

1.5. Tiempos compromiso.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

El servicio de mantenimiento preventivo se realizará durante los periodos, días y horarios de conformidad a las necesidades de Fonacot a efecto de realizarse en tiempos que no interfieran en la operación normal de la Institución.

El servicio de mantenimiento correctivo se deberá realizar dentro de las 24 horas siguientes a la notificación del reporte por parte del área técnica.

Al término del contrato el prestador deberá entregar la memoria técnica de todos y cada uno de los equipos a nivel nacional, la cual deberá incluir los siguientes datos: Área o delegación, Equipo, Marca, Modelo, No. de serie, No de inventario, y configuración del equipo.

1.6. Asesoría y Soporte Técnico

El prestador deberá ofrecer asesoría y asistencia técnica cuantas veces sea requerido por personal de Fonacot, sin ningún costo adicional para la institución. La asesoría y soporte técnico se deberá ofrecer a través de:

1.7.1. Asistencia Telefónica

El prestador deberá contar con servicio de help desk para la solución de problemas, modificación de parámetros en equipos y software propiedad de Fonacot, así como para el acceso a fuentes de información relacionada con equipos Switches.

La asistencia telefónica deberá tener un tiempo de atención de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

1.7.2. Asistencia en sitio

Fonacot podrá solicitar la asistencia en sitio en oficinas centrales de personal técnico del prestador para la solución de problemas, modificación de parámetros en los equipos y software propiedad de Fonacot, así como para el acceso a fuentes de información relacionada con equipos Switches e integración con redes Windows Microsoft.

El prestador deberá tener un tiempo de atención en sitio con un máximo de 24 horas, en un horario de 9:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

1.8. Capacitación

El prestador deberá proporcionar un curso para cinco personas sobre administración de redes LAN, con una duración mínima de 40 horas.

La capacitación se deberá impartir dentro de la vigencia del contrato y en las instalaciones del prestador, con recursos tecnológicos y documentales propios. Dicha capacitación se determinará en función de las necesidades de Fonacot, sin costo adicional para la institución.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

1.9 Presentación de documentos que deberá incluir en la propuesta técnica

El prestador deberá presentar en su propuesta técnica las condiciones establecidas del punto 1.3. al punto 1.8.

Original de Currículum Vitae del licitante que incluya la relación de sus clientes principales, mínimo tres, señalando nombre del contacto, teléfono y domicilio.

Cartas originales que avalen al licitante como centro de servicio autorizado de al menos alguno de los siguientes bienes Enterasys-Cabletron o 3Com

1.10. De las bases.

1.10.1. Costo de las bases.

Los interesados podrán a su elección cubrir el costo de las bases de dos formas:

- A) Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de crédito a favor de **“Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores”** o pago en efectivo en caja, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria publicada para esta licitación, el cual deberá realizarse de 9:00 a 12:00 hrs. y de 12:30 a 15:30 hrs. en la caja ubicada en el piso seis de Av. Paseo de la Reforma No. 506 Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06600. Por un costo no reembolsable de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- B) A través de pago en el Banco por medio de los recibos que para ese efecto genera Compranet y tendrán un costo no reembolsable de \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

1.11. Garantías.

1.11.1 Garantía de cumplimiento del contrato.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato deberá constituirse por el licitante ganador mediante fianza expedida por una afianzadora debidamente autorizada y que radique en la República Mexicana a nombre de **"Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores"**, por un importe del 10% del monto total del contrato que se le asigne en la licitación, sin considerar el I.V.A.

La fianza se entregará en la oficina del Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios al día siguiente de formalizado el contrato, sita en el quinto piso del edificio marcado con el número 506 de Av. Paseo de la Reforma, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D. F.

2. Presentación y apertura de proposiciones técnicas y recepción de proposiciones económicas:

2.1. Registro de los asistentes:



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Se podrá llevar a cabo durante la hora anterior a la señalada para el acto de apertura de las proposiciones, conforme se vayan presentando al lugar del evento, los licitantes acreditados deberán identificarse plenamente y firmar el registro de asistencia respectivo.

2.2. Las proposiciones técnicas y económicas, deberán entregarse conforme se vayan requiriendo en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y recepción de proposiciones económicas, en sobre cerrado de manera inviolable.

2.3. Instrucciones para elaborar las proposiciones:

2.3.1. Las proposiciones económica y técnica, se deberán elaborar de acuerdo a lo siguiente:

2.3.1.1. Las proposiciones deben ser mecanografiadas en papel membretado del licitante conforme al anexo No. 4 de estas bases.

2.3.1.2. Las proposiciones deben presentarse en idioma español sin tachaduras, ni enmendaduras y en sobre(s) cerrado(s) de manera inviolable.

2.3.1.3. Las proposiciones económica y técnica, deberán presentarse debidamente firmadas así como sus anexos; por la persona que tenga las facultades legales suficientes para ello o por el propietario de la empresa, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

2.3.1.4. Los concursantes deberán indicar la descripción completa de los servicios requeridos, la proposición técnica deberá señalar claramente y a detalle sus características esenciales.

2.4. Acto de apertura de proposiciones técnicas y recepción de proposiciones económicas:

El acto de apertura de proposiciones técnicas y recepción de propuestas económicas, se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas en la sala de juntas del noveno piso, sita en Av. Paseo de la Reforma 506, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. hora en que se cerrará el recinto donde se llevará a cabo dicho acto y no se permitirá por ninguna circunstancia, la entrada a más licitantes.

2.4.1. En esta primera etapa, los licitantes presentarán en sobre cerrado de manera inviolable su proposición técnica en hojas membretadas, incluyendo las características de los servicios requeridos sin indicar costo, sin tachaduras ni enmendaduras y firma del facultado para ello, misma que se evaluará por la convocante para determinar aquellas que satisfagan los requisitos solicitados. Asimismo se recibirán las proposiciones económicas en sobre cerrado de manera inviolable, mismos que serán firmados por los licitantes quedando en custodia de FONACOT.

2.5. Acto de apertura de proposiciones económicas:

2.5.1. Esta segunda etapa se llevará a cabo con el mismo protocolo indicado en el punto **2.4.** de estas bases, en la sala en que se celebró la primera etapa. El día 29 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, donde se abrirán los sobres dando lectura al importe de las proposiciones que cubrieron los requisitos exigidos, y de aquellos concursantes que su proposición técnica no haya sido rechazada en la primera etapa; quedando en poder de FONACOT para su evaluación.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

2.6. Desarrollo de los actos:

Conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles y como suplente lo hará el Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:

- ? Se declara iniciado el acto.
 - ? Sobre la base de la lista de asistencia se efectuará la presentación de los licitantes registrados y de los servidores públicos de FONACOT que asistan al acto.
 - ? Se nombrarán a dos representantes de los licitantes; los cuales rubricarán los sobres que contienen las proposiciones económicas que se reciban.
 - ? Todos los licitantes deberán rubricar las proposiciones técnicas, en apego al artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - ? Las proposiciones serán abiertas en presencia de los licitantes, leyéndose en voz alta el contenido sustancial de cada una de ellas y el nombre del licitante.
- 2.6.1.** El calendario para las etapas de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas y fallo del procedimiento licitatorio, se fijará en el pizarrón ubicado en el pasillo del 5° piso de Av. Paseo de la Reforma No. 506 Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06600.
- 2.6.2.** Las proposiciones no podrán ser modificadas una vez iniciado el acto de entrega de las mismas.
- 2.6.3.** No se podrán retirar proposiciones entre el período comprendido desde la recepción de proposiciones y hasta el fincamiento del contrato.
- 2.6.4.** Se procederá a la lectura del acta del evento, la cual será firmada por los servidores públicos asistentes y por los licitantes entregándose copia de la misma a cada uno. Cabe mencionar que ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones podrá ser negociada.

2.7. Criterios para la adjudicación del contrato.

FONACOT llevará a cabo la adjudicación del contrato que se derive de esta licitación pública, considerando los siguientes criterios:

- ✍ Las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes deberán incluir toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

- ✍ Cumplido el punto anterior, se elegirá al licitante que de manera estricta cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por FONACOT.
- ✍ La oferta económica más baja.
- ✍ La adjudicación se efectuará por el total de los servicios requeridos.

FONACOT emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 46 del Reglamento de la misma Ley.

2.8. Fallo.

El fallo se hará del conocimiento de todos los licitantes en sesión que se celebrará el día 30 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de Av. Paseo de la Reforma No. 506 noveno piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. en la que se dará a conocer el nombre del licitante ganador por haber presentado las mejores condiciones para la convocante, de igual forma, se entregará el mismo día y por separado a cada licitante un escrito en el que se expliquen las razones por los cuales su proposición no resultó ganadora o los motivos, por los cuales en su caso haya sido rechazada procediendo de acuerdo a la Ley.

2.9. Generalidades.

Para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se estima conveniente que las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones no gubernamentales pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos

2.10. Requisitos para la elaboración del contrato.

- a) Copia de la parte superior del estado de cuenta de la chequera a la cual se realizará la transferencia.
- b) Copia de identificación oficial del representante legal. (credencial de elector o pasaporte)
- c) Copia del poder notarial del representante legal. (sólo en caso de que el representante legal sea diferente a la persona que suscribió las propuestas para la licitación)
- d) Póliza de errores u omisiones de S.H.C.P. (sólo en caso de modificaciones recientes).
- e) El licitante deberá presentar copia de la escritura constitutiva de la empresa y del poder otorgado a su representante legal.
- f) El licitante deberá presentar carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

la Federación y a los incisos A y B del punto 2.1.12. de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el año de 2002.

- g) El licitante deberá presentar un escrito con el que se obliga a responder por los servicios requeridos.

2.11. Firma del contrato:

El representante del licitante ganador deberá presentarse a firmar el contrato respectivo, a los 10 días naturales siguientes a la notificación del acto del fallo en la oficina del Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios sita en Av. Paseo de la Reforma No. 506, quinto piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. de las 10:00 a las 14:00 horas, el contrato referido normará las relaciones jurídico-comerciales que se establezcan entre la convocante y el representante del licitante ganador.

El Licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la misma Ley.

3. Condiciones de precio y pago.

3.1. Condiciones de pago.

El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", mediante depósito en la cuenta de cheques del participante ganador al décimo día hábil posterior a la presentación de la factura correspondiente debidamente requisitada, por los servicios prestados en el mes inmediato anterior.

3.2. Aspectos económicos.

El precio deberá ofertarse solamente en moneda nacional.

Se requiere que la propuesta económica de los servicios se presente sin incluir el I.V.A.

El I.V.A. deberá indicarse por separado del precio propuesto; en caso de no ser señalado éste se entenderá como 15% incluido en el precio.

Se requiere que la propuesta económica se presente con costos unitarios, sin incluir el I.V.A., detallando de manera separada el costo del mantenimiento preventivo y el costo del mantenimiento correctivo. Los costos deberán anotarse en moneda nacional

3.3. Impuestos.

Salvo lo señalado en el numeral 3.2., todos los impuestos que procedan serán pagados por el participante ganador de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

4. Criterios para la evaluación de las proposiciones.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

- 4.1. Se verificará que las proposiciones cumplan con todas y cada uno de los requisitos y condiciones señaladas en las bases y sus anexos.
- 4.2. No se emplearán mecanismos de puntos o porcentajes para verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones.
- 4.3. FONACOT podrá realizar visitas a las oficinas e instalaciones, de los licitantes para verificar su capacidad técnica y administrativa.
- 4.4. Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.
- 4.5. De existir errores aritméticos en las proposiciones, se procederá de la siguiente manera:
 - 4.5.1. Si existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
 - 4.5.2. Si existe una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
 - 4.5.3. Si el licitante en ambos casos no acepta la corrección, su proposición será rechazada, sin responsabilidad para el Fondo.
- 4.6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

5. Modificaciones que podrán efectuarse:

5.1. Modificaciones a las bases de la licitación:

FONACOT podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de Licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Se publique un aviso en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que los interesados concurren ante la propia dependencia o entidad para conocer, de manera específica, las modificaciones respectivas.

No será necesario hacer la publicación del aviso cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones, siempre que, a más tardar dentro del plazo señalado, se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta licitación.

6. Descalificación de licitantes; suspensión temporal, cancelación y declaración desierta de la licitación; rescisión de contratos.

6.1. Descalificación de licitantes:

Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- 6.1.1. Si no cumplen con uno o más de los requisitos especificados en las bases de la licitación.
- 6.1.2. Si se comprueba que existe acuerdo entre los licitantes para elevar los precios de los servicios requeridos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin una ventaja sobre los demás licitantes.
- 6.1.3. Si un licitante es descalificado, el mismo podrá volver a participar en la segunda licitación, si fuera el caso, a que se convoque, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en las bases y no se hubiera ubicado en el supuesto que antecede conforme a la Ley de la materia.
- 6.1.4. Incurrir en falsedad de información o documentación.
- 6.1.5. Si se comprueba que el licitante carece de la capacidad necesaria para entregar adecuadamente y en tiempo los servicios requeridos.
- 6.1.6. Si los licitantes tienen compromisos contractuales atrasados con FONACOT.

6.2. Suspensión temporal de la licitación.

- 6.2.1. Se podrá suspender la licitación en forma temporal, cuando se presuma que existen casos de arreglos entre algunos de los licitantes para elevar los precios de los servicios requeridos objeto de la licitación, o bien, cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves, para estos casos, se avisará por escrito a todos los involucrados.
- 6.2.2. Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión temporal de la licitación, y que no haya afectado el fondo del procedimiento, se reanudará la misma previo aviso por escrito a todos los involucrados, solamente podrán participar los prestadores que no fueron descalificados.
- 6.2.3. Por inconformidad presentada a la Secretaría de la Función Pública promovida por un prestador de servicios siempre y cuando esa dependencia instructora así lo ordene.

6.3. Cancelación de la licitación:

Se podrá cancelar una licitación en los siguientes casos:



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

- 6.3.1. En caso fortuito o de fuerza mayor.
- 6.3.2. Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los licitantes para elevar el precio de los servicios requeridos objeto de la licitación o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un licitante que no haya sido descalificado. Cuando se cancele una licitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los licitantes involucrados.
- 6.3.3. Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de los servicios requeridos objeto de la licitación para el Fondo.
- 6.3.4. Cuando la licitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en el punto anterior FONACOT podrá:

Convocar a una nueva Licitación Pública Nacional.

6.4. Declaración desierta de la licitación:

FONACOT procederá a declarar desierta una licitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:

- 6.4.1. Cuando ningún licitante se inscriba para participar.
- 6.4.2. Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables.
- 6.4.3. Si después de realizada la segunda convocatoria concurren causas señaladas en los puntos anteriores, FONACOT procederá a una invitación a cuando menos tres personas o a la contratación directa, según el monto y se adjudicará el contrato a la empresa que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- 6.4.4. Si al abrir las propuestas, no se cuenta cuando menos con una que reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- 6.4.5. Si al abrir las propuestas económicas, los precios no fueran aceptables para FONACOT.

6.5. Rescisión del contrato.

El incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del licitante ganador lo hará rescindible, en los términos del Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Por otra parte FONACOT podrá rescindir el contrato cuando concurren razones de interés general.

En caso de que FONACOT rescinda el contrato podrá proceder a adjudicar el contrato que corresponda según lo establece el artículo 41 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicará la garantía de cumplimiento de contrato en proporción al monto de las obligaciones incumplidas.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

En caso de llevar a cabo la rescisión del contrato, la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas de conformidad con el artículo 2 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

7. Junta de aclaraciones:

7.1. FONACOT llevará a cabo una junta de aclaraciones sobre el contenido de las bases y el servicio únicamente sobre el escrito recibido a que se refiere el punto 7.2. esta junta se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas en la sala de juntas del noveno piso, sita en Av. Paseo de la Reforma 506, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600 México, D.F., y en ella podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases correspondientes lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante del pago de las mismas, en caso contrario se le permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

7.2. Los licitantes que hayan adquirido las presentes bases, podrán solicitar por escrito y en forma electrónica (formato Word en disco de 3 1/2 ó enviarlo al correo electrónico alberto.vazquez@fonacot.gob.mx, a FONACOT hasta las 10:00 horas del día 17 de septiembre de 2003, las aclaraciones que sobre las bases estimen pertinentes acompañando una copia del recibo de pago de bases. Por su parte FONACOT contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no haya podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista estas se podrán recibir incluso durante el desarrollo de la junta de aclaraciones cuyas respuestas se otorgaran por Fonacot dentro de las 24 horas siguientes a su recepción convocándose a una nueva junta de aclaraciones.

8. Inconformidades, controversias, sanciones y penas convencionales

8.1. Inconformidades:

Las personas interesadas podrán inconformarse ante la Secretaría de la Función Pública o a través del Órgano Interno de Control por cualquier acto del procedimiento de contratación que contravenga las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la Secretaría de la Función Pública, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.

Transcurrido el plazo establecido, precluye para los interesados el derecho a inconformarse, sin perjuicio de que la Secretaría de la Función Pública pueda actuar en cualquier tiempo en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas interesadas previamente manifiesten a la Secretaría de la Función Pública las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de contratación, a fin de que las mismas se corrijan.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

En la inconformidad que se presente en los términos a que se refiere el Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el promovente deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, los hechos que le consten relativos al acto o actos que aduce son irregulares y acompañar la documentación que sustente su petición. La falta de protesta indicada será causa de desechamiento de la inconformidad.

La manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a las disposiciones señaladas en la Ley de referencia y a las demás que resulten aplicables.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de contratación, se le impondrá multa conforme lo establece el Artículo 59 de la propia Ley.

8.2. Controversias:

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables por lo que toda estipulación contractual contraria a derecho no surtirá efecto legal alguno.

8.3. Sanciones.

8.3.1. Los licitantes o prestadores que infrinjan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública de conformidad con los artículos "59 y 60" de la mencionada Ley, que a la letra dice:

Artículo 59.- Los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de esta Ley, serán sancionados por la Contraloría con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, en la fecha de la infracción.

Artículo 60.- La Contraloría, además de la sanción a que se refiere el artículo anterior, inhabilitará temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta Ley, al licitante o proveedor que se ubique en alguno de los supuestos siguientes:

- I. Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;
- II. Los proveedores que se encuentren en el supuesto de la fracción III del artículo 50 de este ordenamiento, respecto de dos o más dependencias o entidades;
- III. Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes con especificaciones distintas de las convenidas, y



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

- IV. Los licitantes o proveedores que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad.

La inhabilitación que se imponga no será menor de tres meses ni mayor de cinco años, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha en que la Contraloría la haga del conocimiento de las dependencias y entidades, mediante la publicación de la circular respectiva en el Diario Oficial de la Federación.

Las dependencias y entidades dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de esta Ley, remitirán a la Contraloría la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de la infracción.

- 8.3.2.** Cuando los participantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, sin concluir la misma, hasta su última etapa.

- 8.3.3.** Cuando el licitante ganador no firme el contrato dentro del término establecido para ello en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

8.4. Penas convencionales.

- 8.4.1.** FONACOT aplicará penas convencionales al(los) licitante(s) del(los) servicio(s) adjudicado(s) por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de esta licitación, aplicando sobre el monto de la contratación del servicio incumplido, una cantidad igual al 0.5 % diario, pasados veinte días naturales o agotada la aplicación de penas hasta el 10% del monto del contrato adjudicado, dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente, se procederá a la rescisión definitiva de contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo, en los términos del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- 8.4.1.1.** FONACOT podrá rescindir administrativamente el contrato sin su responsabilidad, por incumplimiento del licitante a sus obligaciones, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará diez días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

ANEXO No. 1

(Nombre) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de :
____ (persona física o moral)

Registro federal de contribuyentes:

Domicilio

Calle y número:

Colonia

Código postal:

Teléfonos:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma:

Delegación o Municipio:

Entidad federativa:

Fax:

Relación de accionistas:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)	R.F.C.	Acciones %
------------------	------------------	-----------	--------	------------

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

_____ (Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

A N E X O No. 2

México, D.F., a de de 2003

Lic. Enrique Franco Ciurana
Director General Adjunto de
Administración y Sistemas.
Fondo de Fomento y Garantía para el
Consumo de los Trabajadores
P r e s e n t e.

En atención a la licitación al rubro indicada, me permito manifestar, bajo protesta de decir la verdad, que he revisado y conocido el contenido total de las bases del evento mencionado, de las cuales expreso una total conformidad, comprometiéndome a cumplir con los requisitos solicitados y a presentar mi proposición en el tiempo y forma establecidos al efecto.

De igual forma, expreso que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y acepto que las disposiciones contenidas en éstos, rigen para actos y contratos que celebra Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, FONACOT.

(Nombre y firma)
(Cargo)
(Empresa)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

A N E X O No. 3

México, D.F., de de 2003

Nombre de la empresa:

Domicilio:

Nombre del representante:

Recibimos la documentación solicitada para la Licitación Pública Nacional No. 14120001-012-03

- () Anexo No. 1 totalmente requisitado en original, de acuerdo a lo señalado en el punto 1.1.4.
- () Anexos No. 2 y 4 totalmente requisitados en original, de acuerdo a lo señalado en el punto 1.1.5.
- () Anexo No. 3 totalmente requisitado en original y copia, de acuerdo a lo señalado en el punto 1.1.6.
- () Original y copia del recibo de pago de las bases de esta Licitación e identificación oficial, de acuerdo a lo señalado en el punto 1.1.7.
- () Escrito en original, de acuerdo a lo señalado en el punto 1.1.8.
- () Escrito en original manifestando no encontrarse dentro de los supuestos del punto 1.1.9.

Recibe

Entrega



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

ANEXO No. 4

A N E X O No. 4.1

UBICACIÓN DE SITIOS A NIVEL NACIONAL

Oficinas Centrales		carlos.martinez@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Paseo de la Reforma No. 506, Col. Juárez Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06600 México, D.F.	
Tels.		
Directo	57227400 ext 7603	
05 Portales		portales@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Municipio Libre No. 83, esq. Balboa No. 320, Col. Portales C.P. 03300, Mexico, D.F.	
Tels.	57-22-74-67 / 57-22-74-	
Directo	68 / 56-72-94-33	
06 Tacubaya		tacubaya@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Doctora 35, Col. Tacubaya C.P. 11870 México D.F.	
Tels.	57-22-74-71 / 57-22-74-	
Directo	72 / 52-73-23-90	
08 Tlalnepantla		tlalnepantla@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Río Lerma 134, Col. La Romana C.P. 54030, Tlalnepantla, Edo. de México	
Tels.	53841456 / 53903675 /	
Directo	53903699	
03 Vallejo		vallejo@fonacot.gob.mx
Domicilio	Norte 45, 853-B Col. Industrial Vallejo C.P. 11370 México D.F.	
Tels.	57-22-74-59 / 57-22-74-	
Directo	60 / 55-87-00-31	
07 Zaragoza		zaragoza@fonacot.gob.mx
Domicilio	Bulevar Puerto Aereo 81, Piso1 Col. Federal C.P. 15700 México D.F.	
Tels.		
Directo	57-62-65-83	
33 Acapulco		acapulco@fonacot.gob.mx
Domicilio	Costera Miguel Aleman No. 133, Fraccionamiento Magallanes, Acapulco Gro.	
Tels.		
Directo	4866177 / 4866404	
54 Aguascalientes		aguascalientes@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. López Mateos 421 Poniente, Zona Centro C.P. 20000 Aguascalientes, Ags.	
Tels.	9160835 / 9181313	
Directo		
64 Campeche		campeche@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. 16 de Septiembre S/N Col. Centro Campeche, Camp. C.P. 24000, P.B.	
Tels.		
Directo	8110727 / 8113880	



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

60 Cancún	cancun@fonacot.gob.mx
Domicilio	Super mza. 28 Lotes 12, 13, 14 Plaza Nacnuc Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Q. R.
Tels.	
Directo	8849717 / 8870189
72 Celaya	celaya@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Blvd. Adolfo Lopez Mateos No. 901, Conjunto Comercial metro Plaza Loc. 218, Celaya, Gto.
Tels.	
Directo	6132087
55 Colima	colima@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Pedro Galvan No. 239, Zona Centro, Colima Col.
Tels.	-
Directo	3127848 / 3132082
44 Cuernavaca	cuernavaca@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av . Plan de Ayala 1200 Col. Chapultepec, C.P. 62450, Cuernavaca, Mor.
Tels.	3162690 / 3156653 / -
Directo	3155251
65 Culiacán	mazatlán@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. 16 de Septiembre 1634-1 Col. Centro C.P. 80029, Culiacán Sin.
Tels.	
Directo	7147152 / 7170342
31 Chihuahua	chihuahua@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Septima 1002 Col. Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Tels.	
Directo	4161660 / 4164213
30 Durango	durango@fonacot.gob.mx
Domicilio	Juárez 109 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Durango, Dgo.
Tels.	
Directo	8134409 / 8134410
35 Guadalajara	guadalajara@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Federalismo Norte 696, Col. Artesanos C. P. 44200, Guadalajara, Jal.
Tels.	3658-40-70 / 3614-09-13 / 3658-31-12 / FAX
Directo	3613-27-11
36 Hermosillo	hermosillo@fonacot.gob.mx
Domicilio	Dr. Aguilar 13 Edif. San Carlos Col. Centenario C.P. 83260 Hermosillo, Son.
Tels.	2134345 / 2137497 /
Directo	2171593



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

70 La Paz	lapaz@fonacot.gob.mx
Domicilio	Melchor Ocampo y México 1510 Col. Vicente Guerrero C.P. 23020, La Paz, B.C.S.
Tels.	1224111 / 1256136
Directo	
37 León	leon@fonacot.gob.mx
Domicilio	Emiliano Zapata No. 202 Piso 1, Col. Centro C.P. 37000 León Gto.
Tels.	7136687 / 7136730 /
Directo	7141369
38 Mazatlán	mazatlan@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av Ejercito Mexicano No. 1401-A, Col. Ferrocarrilera, C.P. 82010, Mazatlán, Sin.
Tels.	
Directo	9820203 / 9823008
39 Mérida	merida@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Paseo de Montejo No. 492-A, por 43 y 41, Col. Centro, Merida, Yuc. C.P. 09700
Tels.	9235428 / 9244464 /
Directo	9280821
32 Mexicali	mexicali@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. De los Héroes 651, Centro Cívico C.P. 21000, Mexicali, B.C.N.
Tels.	
Directo	5571214 / 5554232
42 Monterrey	monterrey@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Padre Mier Oriente No. 563, segundo piso, Zona Centro, Monterrey N.L.
Tels.	83753267 / 83757413 /
Directo	83757422
34 Morelia	morelia@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Lázaro Cárdenas 1760 Int. 4 y 5 Col. Chapultepec Sur C.P. 58260, Morelia Mich.
Tels.	
Directo	3144096 / 3241154
59 Oaxaca	oaxaca@fonacot.gob.mx
Domicilio	Carbonera s/n, Barrio Trinidad de las Huertas C.P. 68120, Oaxaca Oax.
Tels.	
Directo	5142655 / 5146954
57 Pachuca	pachuca@fonacot.gob.mx
Domicilio	Blvd. Felipe Angeles s/n Edificio SELAFE, Col. Guezco C.P. 42080, Pachuca, Hid.
Tels.	
Directo	7142783 / 7134831
43 Puebla	puebla@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle 9 Norte #208, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tels.	2466688 / 2466777 /
Directo	2461071



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

45 Querétaro	queretaro@fonacot.gob.mx
Domicilio	Angela Peralta 11, piso 2 Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro Qro.
Tels. Directo	2141204 / 2122296
52 Saltillo	salttillo@fonacot.gob.mx
Domicilio	Blvd. Luis Echeverria No. 1560, quinto piso, Col. Guanajuato Oriente, Saltillo, Coah.
Tels. Directo	4100910 / 4121353
46 San Luis Potosi	sanluis@fonacot.gob.mx
Domicilio	Damian Carmona 405, Zona Centro en San Luis Potosi, S.L.P. C.P. 78000
Tels. Directo	8125207 / 8125466
47 Tampico	tampico@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Hidalgo No. 3000, primer piso, ol. Aguila, Tampico, Tamps.
Tels. Directo	2136550 / 2136580
58 Tepic	tepic@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Insurgentes No. 357, Poniente, Planta baja, Tepic, Nay.
Tels. Directo	2145828 / 2144127
69 Tijuana	tijuana@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Paseo de los Héroes No. 10289, cuarto piso, Zona Rio, Tijuana, B.C.N.
Tels. Directo	6346286 / 6346287 / 6341330
48 Toluca	toluca@fonacot.gob.mx
Domicilio	Ignacio Allende Sur 116 Col. Centro, C.P. 50000, Toluca Edo de México.
Tels. Directo	2142466 / 2142468 / 2142607 / 2133150
49 Torreón	torreon@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Morelos #138 Poniente, Col Centro C.P. 27000, T. Coahuila
Tels. Directo	7123000 / 7164020
56 Tuxtla Gutierrez	tuxtla.gutierrez@fonacot.gob.mx
Domicilio	3a sur Oriente, No. 960 esq. 9a Oriente Col. Centro C.P. 29000 Tuxtla Gtz. Chiapas
Tels. Directo	6134627 / 6135021 / 6135125



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

40 Tlaxcala	tlaxcala@fonacot.gob.mx
Domicilio	Carr. Tlaxcala-Puebla Km. 1.5, EDIFICIO SELAFE, C.P. 90000, Tlax, Tlaxcala
Tels.	4621892 / 4621352 /
Directo	4625308
50 Veracruz	veracruz@fonacot.gob.mx
Domicilio	Avenida Independencia 788, Primer piso, Esquina Constitución, Col. Centro, C.P. 91700, Ver. Veracruz
Tels.	
Directo	9329187 / 9328836
51 Villa Hermosa	villahermosa@fonacot.gob.mx
Domicilio	Juárez 118-120 Col. Centro, Zona Remodelada C.P. 86000, Tabasco V. H.
Tels.	3125878 / 3145767 /
Directo	3145804
61 Zacatecas	zacatecas@fonacot.gob.mx
Domicilio	Km. 4 Carr. Guadalupe Zacatecas Planta Baja Edif STPS C.P. 98600, Zac. Zacatecas
Tels.	
Directo	9233947 / 9238964
09 Congreso / La Villa	congreso.trabajo@fonacot.gob.mx X
Domicilio	Ricardo Flores Magon #44 PB, Col. Guerrero Edif. Secretaria del Trabajo C.P. 06300
Tels.	57-22-74-83 / 57-22-74-
Directo	84 / 55-97-65-88
Mar Adriatico	-
Domicilio	Calle Mar Adriatico No. 46 Col. Popotla C.P. 02400, Mexico, D.F.
Tels.	
Directo	53997798 / 53997781
Sinef	-
Domicilio	Oriente 170 No. 96, Col, Moctezuma, 2ª. Sección
Tels.	57627911 / 57840901 /
Directo	57627108



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

ANEXO 4.2

EQUIPO UBICADO EN OFICINAS CENTRALES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Piso	Equipo	Marca	Modelo	No. De Serie
9	hub	cabletron	SEH	171797460039070C
9	hub	cabletron	SEHI	171697170064070D
8	hub	cabletron	SEHI	171697490004070D
8	hub	cabletron	SEH	171797460043070C
6	hub	cabletron	SEHI	171698020005070D
6	hub	cabletron	SEHI	171698010015070D
4	hub	3COM	superstack II	6FU1028266
4	switch	3COM	superstack II 3300	0602/KZPS4DEF8
4	hub	cabletron	HUBSTACK SEHI	171698010002070D
4	hub	3COM	office connect 8/TPM	08004E10F07C
4	switch *1	cabletron	SMARTSWITCH 6000	171397490263070C
4	hub	3COM	superstack II	6FU1023140
4	switch	3COM	superstack III	7MAV016730158
4	hub	cabletron	SEHI	171698010001070D
4	hub	cabletron	SEHI	171697330032070D
4	hub	cabletron	SEHI	171698020001070D
4	hub	cabletron	SEH	171797460041070C
4	hub	cabletron	SEH	171797460029070C
4	switch	3COM	superstack III	7MAV0167303F8

Nota: *1.- El cual esta armado de la siguiente forma: Dos fuentes de poder / una tarjeta de 48 pto. 100 base T / una tarjeta de 6 pto. 100 base T, y dos pto. de Fibra Optica / una tarjeta de 6 pto. de Fibra Optica / una tarjeta de ruteo y dos pto. de Fibra Optica



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

ANEXO 4.3
MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Delegación	Marca	Modelo	No. De Serie
Mar Adriático	Switch 3COM	superstack II	6FU1028271
Sinef	Switch 3COM	superstack II	6FU1001286
Congreso / La Villa	Switch 3COM	superstack III	7MAV577B78
Portales	Switch 3COM	superstack III	7MAV635F78
Tacubaya	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361AB8
Tlalnepantla	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361198
Zaragoza	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365C98
Vallejo	Switch 3COM	superstack III	7MAV6396438
Acapulco	Switch 3COM	superstack III	7MAV636E1818
Aguascalientes	Switch 3COM	superstack III	7MAV635EA38
Campeche	Switch 3COM	superstack III	7MAV635DB18
Cancún	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361018
Celaya	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D8F8
Colima	Switch 3COM	superstack III	7MAV63617B8
Cuernavaca	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366218
Culiacán	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361138
Chihuahua	Switch 3COM	superstack III	7MAV6396C38
Durango	Switch 3COM	superstack III	7MAV635DA98
Guadalajara	Switch 3COM	superstack III	7MAV63961D8
Hermosillo	Switch 3COM	superstack III	7MAV635EAB8
La Paz	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365EF8
León	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D918
Mazatlán	Switch 3COM	superstack III	7MAV6360958
Mérida	Switch 3COM	superstack III	7MAV63660D8
Mexicali	Switch 3COM	superstack III	7MAV635E078
Monterrey	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366658
Morelia	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365BF8
Oaxaca	Switch 3COM	superstack III	7MAV63618D8
Pachuca	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361718
Puebla	Switch 3COM	superstack III	7MAV635F5D8
Querétaro	Switch 3COM	superstack III	7MAV635DB78
Saltillo	Switch 3COM	superstack III	7MAV635F5B8
San Luis Potosí	Switch 3COM	superstack III	7MAV63619F8
Tampico	Switch 3COM	superstack III	7MAV63600D8
Tepic	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361B38
Tijuana	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D398
Tlaxcala	Switch 3COM	superstack III	7MAV63652D8



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-012-03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Delegación	Marca	Modelo	No. De Serie
Toluca	Switch 3COM	superstack III	7MAV63609B8
Toluca (sam)	Switch 3COM	superstack II	6FU1028270
Torreón	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366F18
Tuxtla Gutiérrez	Switch 3COM	superstack III	7MAV63963D8
Veracruz	Switch 3COM	superstack III	7MAV635CE58
Villahermosa	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D9D8
Zacatecas	Switch 3COM	superstack III	7MAV63669D8